



TRANSANTAFE S.A.

Dirección: García Moreno y Fray Vicente Solano, Parroquia Santa Fe. Teléfono: 2985175

ACTA N° 27

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSANTAFE S.A.

En la parroquia Santa Fè perteneciente al cantón Guaranda en la sede la Compañía previa convocatoria de conformidad a lo establecido en los Estatutos vigentes y siendo las catorce horas del día tres de marzo de dos mil trece, se reúnen los Accionistas con la finalidad de tratar el siguiente orden del día previsto de la siguiente manera:

- 1- Constatación del Quórum.
- 2- Apertura e instalación de la Junta General.
- 3- Informe Económico por el Gerente
- 4- Informe de Comisarios
- 5- Aprobación de Balances 2012
- 6- Contrato de Operación Vehicular
- 7- Asuntos Varios. (solicitud de nuevos Accionistas, etc)
- 8- Lectura y aprobación del Acta actual.

Una vez constatado el quórum de asistentes en donde se comprobó que el 81.25% del capital suscrito y pagado estaba presente, por lo que inmediatamente el representante legal de la compañía declara instalada a la Junta General de Accionistas para resolver sobre los temas descritos.

El Sr. Gerente de la Compañía posterior al análisis de los Balances Financieros del año 2012 por parte de los señores Comisarios principales y Suplentes explica a la Junta General en detalle cada una de las cuentas de los balances preparados, la explicación es más centrada en términos comprensibles para los Accionistas que no tienen perfiles de contabilidad, razón por la cual se expusieron anexos al detalle sobre todo en ingresos y egresos hasta la conciliación final y comprobada de los saldos de disponibilidades en efectivo y bancos. De la misma manera informa sobre las gestiones realizadas y logradas en el cumplimiento de los objetivos institucionales durante el periodo 2012. El Estado de Situación Financiera propuesto, analizado y validado es el siguiente:

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

| ACTIVOS | | PASIVOS | |
|----------------------|----------------|-----------------------------------|----------------|
| CAJA | 0.00 | CUENTAS POR PAGAR | 307.62 |
| BANCOS | 245.97 | HONORARIOS POR PAGAR | 200.00 |
| ANTICIPO ACCIONISTAS | 200.00 | TOTAL PASIVOS | 507.62 |
| CUENTAS POR COBRAR | 3074.48 | PATRIMONIO | |
| MOBILIARIO | 142.20 | PATRIMONIO INSTITUCIONAL | 1600.00 |
| | | APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES | 1002.02 |
| | | UTILIDAD DEL EJERCICIO | 553.01 |
| | | TOTAL PATRIMONIO | 3155.03 |
| TOTAL ACTIVOS | 3662.65 | TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | 3662.65 |

Cumpliendo con el orden del día establecido, los señores Comisarios dan lectura al informe sobre el movimiento económico y las actividades por ellos cumplidos en el año 2012, en el cual dan a conocer a la Junta de Accionistas los requerimientos de la Compañía con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

Seguidamente se pone en consideración de los Accionistas la Aprobación de los Balances expuestos por el año 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad con el 93.74% del capital suscrito y pagado según nueva constatación de Accionistas presentes.

Sobre el nuevo Contrato de Operación concedido con fecha febrero de 2013, el Sr Gerente indica los lineamientos a seguir y exhorta para que todos los Accionistas que se encuentran con cupos por habilitar lo realicen en el periodo de 180 días plazo desde la fecha de resolución, para el efecto da a conocer los requisitos que deben reunir previo a la solicitudes de habilitaciones.

En Asuntos varios se trata de algunas solicitudes de transferencias de Acciones por parte de los Accionistas, transferencias que al ser de libre negociación queda al buen criterio del propietario en realizarlo, conservando únicamente los intereses institucionales sobre la personalidad y modelos de vehículos de los nuevos Accionistas entrantes.

Finalmente luego de las deliberaciones y conclusiones en cada uno de los temas tratados, claro esta siempre dentro del respeto y consideración, LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS LEGALMENTE CONSTITUIDA CON EL 93.74% DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO, DENTRO DE LAS FACULTAS PREVISTAS EN EL ESTATUTO RESUELVE:

RESOLUCIONES JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 03 DE MARZO DE 2013

1. Considerando que existe la necesidad de capitalizar la Organización mediante un incremento de Capital Social, cancelación de cuentas por pagar, adquisición de mobiliarios, entre otras necesidades, se RESUELVE: fijar un costo de 200 dólares por cada unidad de transporte chatarrizada al Accionista beneficiado de este patrocinio, y 100 dólares por cada unidad de transporte al accionistas que concluya con la matrícula en nombre de la Compañía, pudiendo estos costos ser modificados mediante nueva resolución de la Junta General.
2. Con la finalidad de mejorar el parque automotor de la Compañía la Junta General de Accionistas RESUELVE: para el ingreso de un nuevo socio con transferencia de Acciones de la Compañía el año de fabricación del vehículo tendrá que ser como mínimo del año 2000 para el año 2013 y un año más por cada año transcurrido, se exceptúa para los Accionistas Fundadores que tendrá que cumplir el vehículo con la vida útil vigente y de preferencia deberá ser del año 1990 para el año 2013 y un año más por cada año vigente transcurrido.
3. La Junta General de Accionistas RESUELVE dar por aceptado la solicitud presentada por el Sr. Patricio Fabián Bonilla Camino según oficio de 26 de febrero del año 2013, aceptándole como Accionista de la Compañía con una asignación de 5 acciones valoradas a 5 dólares cada una y que le da derecho a un cupo vehicular. Para el objeto el nuevo Accionista tendrá la obligación de cancelar mediante créditos a convenir la cantidad de DOS MIL DOLARES (2.000) DOLARES por concepto de derechos de las Acciones asignadas para capitalización de la Compañía. Del particular el interesado recibirá comunicación por escrito de parte de la Gerencia de la Organización.

4. La Junta General de Accionistas RESUELVE dar por aceptado la solicitud presentada por el Sr. Accionista Fundador Sr. Manuel Ledesma Calero según oficio de 03 de Marzo del año 2013, por medio del cual se acepta la transferencia del 50% de sus Acciones a su hijo el Sr. Joselito Ledesma Espin, quien previo a la autorización de la transferencia deberá cumplir con el pago de cesión de Acciones según lo resuelto en Asambleas anteriores. Del particular el interesado recibirá comunicación por escrito de parte de la Gerencia de la Organización.
5. Finalmente La Junta General de Accionistas APRUEBA la transferencias de acciones parciales por parte de los Accionistas Dr. Fausto Toalombo y Sr. Napoleón Lombeida al Sr. Wilson Luis Viscarra Carrillo portador de la cedula de identidad N° 0200980605 con el propósito de regularizar dentro del organización a dos unidades de transporte de carga pesada, por ser las denominadas transferencias de acciones liberadas, es decir de libre negociación según el estatuto vigente.

Siendo las 15h40 minutos sin tener más que resolver el Sr. Gerente de la Compañía da por concluida la Junta General Ordinaria posterior al agradecimiento por la asistencia y a las resoluciones tomadas en beneficio de la Organización.



Lic. Margoth Pozo Ledesma
SECRETARIA DE LA COMPAÑIA.

